



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

Puesto: Jefe de Oficina.

Asignación del Puesto: Jefe de Oficina de Fraccionamientos.

Adscrito a: Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

Autoridad Superior: Jefe del Departamento de Planeación.

Subordinados Inmediatos: Ninguno.

OBJETIVO

Coordinar la supervisión de los trabajos técnicos y administrativos del personal a cargo, a favor de impulsar el desarrollo sustentable, así como promover políticas ambientales y la protección del capital natural del municipio, haciendo una gestión ambiental eficiente y efectiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

FUNCIONES

1. Verificar la papelería y los requisitos para los fraccionamientos referente al reglamento, PDU y diferentes leyes.
2. Auxiliar en dibujo de AutoCad.
3. Elaborar los planos catastrales que sean pedidos por el jefe inmediato.
4. Brindar información a fraccionadores y ciudadanos que deseen conocer de algún fraccionamiento.
5. Programar y acudir a las visitas de campo de las obras que estén pendientes.
6. Revisar los proyectos de fraccionamientos en conjunto con el área de planeación y topografía.
7. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.